

# Van por mejor manejo de deuda pública heredada

La deuda, de alrededor de 45% de los ingresos operativos en 2023, constituye una fuerte debilidad, advierten calificadoras.

POR: BENJAMIN PAT CHABLE | MARTES, 29 DE AGOSTO, 2023

Quintana Roo alista un proceso de **refinanciamiento de la deuda pública**, heredada por cuatro administraciones, en busca de mejorar las condiciones e intereses, de acuerdo con una iniciativa enviada al Congreso del Estado.

Los 19 mil millones de pesos provienen desde la administración **de Joaquín Hendricks Díaz**, y aumentó de manera exponencial en los gobiernos de **Félix González Canto y Roberto Borge Angulo**.

En su último año de gobierno, **Carlos Joaquín González le sumó 800 millones de pesos** hasta que la entidad llegó a un nivel de alerta de la deuda.

La iniciativa leída este lunes en la Diputación Permanente de Congreso Local señala que se buscan mejores condiciones.

De hecho en la última actualización de la calificación financiera de Quintana Roo, la agencia **S&P Global Ratings** reconoció que en la actual administración **se han hecho ajustes financieros que han mejorado las finanzas del gobierno**, sin embargo, consideró que la deuda heredada, de alrededor de 45% de los ingresos operativos en 2023, constituye una de las principales debilidades de la calificación.

*“(La deuda es) producto de administraciones financieras poco prudentes en el pasado, la deuda de largo plazo del Estado aumentó de manera considerable entre 2008 y 2016. Desde entonces, la deuda se ha estabilizado y una serie de refinanciamientos han permitido contener solo parcialmente su carga”,* mencionó.

La iniciativa de decreto que discutirán los legisladores es para autorizar que por conducto de la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo se pueda **contratar por un plazo de hasta 30 años**, uno o varios financiamientos con una o varias instituciones financieras mexicanas.

El monto es **hasta por 19 mil 625 millones 687 mil 171.57 pesos** que será

*“destinado al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa del Estado de Quintana Roo que se encuentre vigente, en los términos, condiciones y características descritas en el presente”*

De igual manera, se autoriza “constituir, modificar y/o extinguir fuentes de pago, garantía u otros mecanismos de apoyo y/o soporte financiero; de igual manera, autorizar un monto para el pago de cantidades con motivo de la reestructura y/o refinanciamiento, incluyendo los instrumentos derivados y las garantías de pago”.

Recientemente, dos agencias calificadoras **S&P Global Ratings y Fitch Ratings** [han mejorado las calificaciones financieras de Quintana Roo](#), lo cual le permitiría obtener mejores condiciones en el mercado financiero, derivado de la estrategia de control presupuestal implementada durante la administración de Mara Lezama Espinosa.